

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 11

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 35 de 2014**1. Información General:**

Fecha: (dd-mm-aaaa)	02 septiembre de 2014	Hora inicio:	07:35 AM	Hora final:	12:20 PM
Instancias Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas, Edificio P, sede calle 72				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa	Rector
Luis Enrique Salcedo Torres	Vicerrector de Gestión Universitaria
María Cristina Martínez Pineda	Vicerrectora Académica.
Yolanda Ladino Ospina	Directora Instituto Pedagógico Nacional
Magda Patricia Bogotá	Decana (E) de la Facultad de Humanidades.
Carlos Ernesto Noguera	Decano (E) Facultad de Educación
Luis Eduardo Espitia Supelano	Decano (I) Facultad de Ciencia y Tecnología.
Carlos Hernando Dueñas Montaña	Decano Facultad de Bellas Artes.
José Alfonso Martín Reyes	Decano Facultad de Educación Física
Sandra Patricia Rodríguez Ávila	Representante Principal de los Profesores.
Leonardo Barriga	Representante Suplente de los Estudiantes – Pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Juana Patricia Caycedo	Vicerrectora Administrativa y Financiera.	Laborales

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Alexander Ruiz Silva	Coordinador Doctorado Interinstitucional en Educación.

5. Orden del Día:

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 11

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.
2. Informe del Rector
3. Aprobación Actas.
 - a. No. 27 del 18 de julio de 2014.
 - b. No. 28 del 25 de julio de 2014.
4. Asunto Profesor- FED-Solicitud de prórroga de comisión de estudios al profesor **Luis Alfonso Garzón** del Departamento de Psicopedagogía. (2014IE8331-2014IE9073).
5. FCT- Solicitud de aprobación calendario Académico y Operativo de los programas de posgrado de la Facultad para el periodo 2014-II. (2014IE9061)
6. Asuntos estudiantiles.
 - 6.1 FCT-DFI-Solicitud de otorgamiento Título Póstumo estudiante **Jorge Alberto Aljure Karam** de la Licenciatura en Física. (2014IE6149)
 - 6.2 FED-DPSC- Solicitud suspensión decisión de registro extemporáneo de la solicitud con radicado 2014ER6369-2014IE9032.
 - 6.3 DIE- Solicitud de Prórroga de estudio 2014-II – 2015-I del doctorando **Jairo Antonio Pérez Rubio** del Énfasis Lenguaje y Educación. (2014IE8824)
 - 6.4 FCT- Solicitud distinción meritoria al trabajo de grado "*Observaciones sobre la suma de las m-énimas potenciales de los primeros números enteros positivos y algunos otros resultados relacionados*" del estudiante **Miguel Ángel Hurtado Benavides** para optar al título de Licenciado en Matemáticas. (2014ER6365).
 - 6.5 VAC- Informe comisión asuntos estudiantiles.
7. Propositiones y varios.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)**1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.****00:01:00**

Se verificó el quórum reglamentario (artículo 3, Acuerdo No. 14 de 2002) para dar inicio a la sesión.

El **Secretario General** realizó la lectura del orden del día.**2. Informe del Rector****Tiempo:
00:03:10-02:03:35**Se llevó a cabo la presentación ante el Consejo Académico del Informe del señor Rector **Adolfo León Atehortúa Cruz**, el cual hace parte integral del acta en documento anexo.

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 11

Decisión:

El Consejo Académico aprobó que el día 04 de Septiembre del presente en el horario de 04:00 p.m. a 09:00 p.m., se adelantará en la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional la jornada de "Vigilia Pedagógica por la nueva sede de la Universidad que queremos" al cual deberá asistir la Comunidad Universitaria; por lo consiguiente no se realizarán jornadas de clase tanto de pregrado como de posgrado dentro del horario establecido. En atención a lo anterior, se comunicará que se adelantarán espacios de recolección de firmas en todas las dependencias, sedes, aulas, plazoletas y cafetería de la Universidad desde el martes 02 de septiembre hasta el jueves 04 de septiembre. Para mayor información podrán consultar los siguiente link, los cuales se encuentran en el baner de la página de la UPN:

3. Aprobación de actas.

- No. 27 del 18 de julio de 2014.
- No. 28 del 25 de julio de 2014.

Tiempo:

02:03:35 – 02:06:15

La Secretaría General propuso al Consejo Académico que se concediera un término de ocho días de enviado el documento de acta, para que se allegasen las correcciones y sugerencias del caso mediante control de cambio al correo consejoacademico@pedagogica.edu.co, al cabo del término si se remiten sugerencias se incorporan al texto, de lo contrario si no se allegan, se dará por aprobada el Acta en el estado en el que se remitió el documento. Lo anterior con el fin de evitar el represamiento de las mimas.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la propuesta presentada por el Secretario General respecto al término perentorio de ocho días para el envío de correcciones y sugerencias mediante control de cambio al correo consejoacademico@pedagogica.edu.co; los cuales, al cabo del término si se remiten sugerencias se incorporan al texto, de lo contrario si no se allegan, se dará por aprobada el Acta en el estado en el que se remitió el documento.

Se sometió a consideración la aprobación del Acta No. 27 del 18 de Julio de 2014.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta No. 27 del 18 de julio de 2014 con las modificaciones, sugerencias y correcciones realizadas por los miembros del cuerpo colegiado, las cuales se remitirán mediante control de cambios a la Secretaría General a más tardar el día 09 de septiembre de los corrientes.

Se sometió a consideración la aprobación del Acta No. 28 del 25 de Julio de 2014.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta No. 28 del 25 de julio de 2014 con las modificaciones, sugerencias y correcciones realizadas por los miembros del cuerpo colegiado, las cuales se remitirán mediante control de cambios a la Secretaría General a más tardar el día 09 de septiembre de los corrientes.

4. Asunto Profesor- FED-Solicitud de prórroga de comisión de estudios al profesor Luis Alfonso Garzón del Departamento de Psicopedagogía. (2014IE8331-2014IE9073).

Tiempo:
02:06:16 –
02:32:00

Se procedió a la presentación de la solicitud de prórroga de comisión de estudios al profesor Luis Alfonso Garzón del Departamento de Psicopedagogía, a cargo del Decano de la Facultad de Educación el Consejero **Noguera**, quien indicó que la solicitud la presentó el profesor Garzón, dando tránsito por el

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 11

consejo de departamento de Psicopedagogía y el Consejo de Facultad, siendo avalada la solicitud para presentar hoy en el Consejo Académico. Mencionó que el profesor Garzón antes de esta prórroga de Comisión duró un periodo total de 10 meses de acuerdo con la Comisión inicial que se le dio a él en el año 2004, de tal forma que se encuentra en el periodo inicial del doctorado.

El **Secretario General** señaló para constancia en el acta, que la solicitud y la documentación aportada por el profesor y avalada el Consejo de la Facultad de Educación, cumple con los requisitos contemplados en la normatividad vigente.

Decisión:

El Consejo Académico recomendó al señor Rector otorgar la prórroga de comisión de estudios remunerada al profesor Luis Alfonso Garzón del Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación para continuar sus estudios en el Doctorado en Educación, Perspectivas Históricas, Políticas, Curriculares y de Gestión en la Universidad de Burgos -España a partir del 1 de Octubre de 2014.

6.3 DIE- Solicitud de Prórroga de estudio 2014-II – 2015-I del doctorando Jairo Antonio Pérez Rubio del Énfasis Lenguaje y Educación.

**Tiempo
2:32:00 – 02:43:00**

A solicitud del profesor invitado Alexander Ruiz Silva, Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE), se atendió el punto 6.3 del orden del día.

Se procedió a la presentación de la solicitud de prórroga de estudio para el período académico 2014-II-2015-I del doctorando Jairo Antonio Pérez Rubio del Énfasis Lenguaje y Educación, a cargo del coordinador del DIE el profesor Alexander Ruiz, quien indicó que el programa permite por reglamentación conceder hasta tres prórrogas, aun así algunos casos solicitan una cuarta; siendo este uno de ellos, precisó que se ha discutido en el Consejo Académico del doctorado (CADE) y se ha advertido que los únicos casos en los que se admite una cuarta prórroga son aquellos en los que los estudiantes que la solicitan, se comprometen a sustentar la tesis en el semestre para el cual están solicitando la prórroga; no el año, sino el semestre. Indicó que fue el director de tesis el profesor Alfonso Cárdenas, quien propuso la prórroga con el compromiso de que él doctorando Jairo Pérez sustentará su tesis, al tiempo que cumple con algunos requisitos académicos como los exámenes de candidatura. Preciso que los exámenes ya los entregó y están en proceso de evaluación y la tesis tiene concepto hasta ahora favorable de los jurados, hasta tanto no lleguen las calificaciones de los exámenes que tenía pendientes, no se le programará la sustentación de tesis. Culminó señalando que la solicitud de la prórroga, el estudiante está demostrando que está en proceso de cumplimiento de los requisitos faltantes.

El Consejo Académico sugiere la ampliación del periodo académico solicitado extendiéndola hasta el 2015-II.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la cuarta prórroga de estudio por un año para el periodo académico 2014-II – 2015-II al estudiante Jairo Antonio Pérez Rubio con código 2006299032, del Énfasis Lenguaje y Educación del Doctorado Interinstitucional en Educación.

5. FCT- Solicitud de aprobación calendario Académico y Operativo de los programas de posgrado de la Facultad para el periodo 2014-II. (2014IE9061)

**Tiempo:
02:43:42 –
02:45:00**

El **Secretario general** deja constancia que se retira el profesor Alexander Ruiz Coordinador del Doctorado

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 11

Interinstitucional en Educación (DIE), retomándose el orden del día de la sesión.

Se sometió a consideración del Consejo Académico la solicitud remitida por la Facultad de Ciencia y Tecnología, para la aprobación del calendario académico y operativo para los programas de posgrado de la Facultad para el período 2014-II.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el siguiente Calendario Académico y Operativo de los programas de posgrado de la Facultad de ciencia y Tecnología:

**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CALENDARIO ACADÉMICO Y OPERATIVO
POSGRADOS
2014-II**

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA		
	DESDE	HASTA
Propuesta de la programación académica para el 2015-I	29 de Oct	18 de Nov
PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS		
	DESDE	HASTA
Pago de derechos de grado, entrega de notas y documentos para grados extraordinarios 2014-II		05 de Sept
Grados extraordinarios 2014-II	22 de Sept	26 de Sept
Lección Inaugural e Iniciación de clases	<i>Cada Programa lo informa</i>	
Estudio de ReIntegro para 2015 – I	25 de Agosto	10 de Oct
Estudio de Nuevas Admisiones 2015 – I	25 de Agosto	10 de Oct
Cancelación Parcial del Registro 2014-II *	4 de Ago	12 de Sept
Cancelación Parcial del Registro extemporánea 2014-II *	15 de Set	19 de Sept
Cancelación Total de Registro 2014-II	4 de Ago	7 de Nov
Finalización de Clases		13 de Dic
Entrega de calificaciones a la DAR 2014-II**		18 de Dic
Grados Ordinarios 2014-II	18 de Dic	22 de Dic
PROCESO DE INSCRIPCIÓN		
	DESDE	HASTA
Inscripciones de aspirantes 2015 – I (Venta de PIn)	01 de Sept	31 de Oct
Proceso de Admisiones 2015-I	10 de Nov	21 de Nov
Reunión Informativa para aspirantes	<i>Cada Programa lo informa</i>	
PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISION		
	DESDE	HASTA
Entrega de documentos	10 de Nov	21 de Nov
Pruebas de selección	10 de Nov	21 de Nov
Remisión de Resultados a Facultad		21 de Nov
Publicación Listado de admitidos en la web	Por definir	

* A excepción de la Maestría en Docencia de la Química que se realizará la semana antes del inicio de cada módulo

** A excepción de la Maestría en Docencia de la Química y Maestría en docencia de las Matemáticas, que remitirán notas finales el 19 de Diciembre del 2014

6.1 FCT-DFI-Solicitud de otorgamiento Título Póstumo estudiante Jorge Alberto Aljure Karam de la Licenciatura en Física. (2014IE6149)

**Tiempo
2:45:00 – 02:49:44**

Se sometió a consideración del Consejo Académico la solicitud remitida por la Facultad de Ciencia y Tecnología, Departamento de Física para el otorgamiento del "Título Póstumo" del estudiante Jorge Alberto

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 11

Aljure Karam de la Licenciatura en Física.

El **Secretario General** señaló para constancia en el acta, que la solicitud y la documentación aportada cumple con los requisitos contemplados en la normatividad vigente Acuerdo No. 006 de 2002 del Consejo Académico.

Decisión:

Según lo establecido en el Acuerdo No. 006 de 2002 del Consejo Académico, el Consejo Académico otorgó "Título Póstumo" al estudiante Jorge Alberto Aljure Karam con código 2009146074 para optar al título de Licenciado en Física.

Por directriz del Consejo Académico la Secretaría General, enviará una comunicación mediante correo electrónico dirigida a los Directores de Departamento y Coordinadores de Programas solicitando que se informe periódicamente sobre estudiantes que hayan fallecido para que se dé el cubrimiento y otorgamiento por este cuerpo colegiado del Título Póstumo.

6.2 FED-DPSC- Solicitud suspensión decisión de registro extemporáneo con radicado 2014ER6369-2014IE9032- Solicitud que hace la Facultad de Educación y la Directora del Departamento de Psicopedagogía

Tiempo:
02:49:45 –
03:47:38

Decisión:

Respecto a la solicitud de suspensión de decisión de registro extemporáneo presentada por la Facultad de Educación y el Departamento de Psicopedagogía con radicado 2014ER6369-2014IE9032, el Consejo Académico determinó que se encuentra pendiente hasta tanto la Oficina Jurídica de la UPN, emita concepto conforme a las consecuencias jurídicas y procedimiento que se debe adelantar para atender los hechos que se narran en los respectivos memorandos. Por lo anterior, para proceder a elevar la consulta ante la Oficina Jurídica la Facultad de Educación y el Departamento de Psicopedagogía deberán allegar a la Secretaría General, la documentación pertinente que considere se deba conocer por dicha dependencia para atender la solicitud.

6.4 FCT- Solicitud distinción meritoria al trabajo de grado "Observaciones sobre la suma de las m-ésimas potenciales de los primeros números enteros positivos y algunos otros resultados relacionados" del estudiante Miguel Ángel Hurtado Benavides para optar al título de Licenciado en Matemáticas. (2014ER6365).

Tiempo:
03:47:48 –
03:48:48

Se sometió a consideración del Consejo Académico la solicitud remitida por la Facultad de Ciencia y Tecnología, para el otorgamiento distinción meritoria al trabajo de grado "Observaciones sobre la suma de las m-ésimas potenciales de los primeros números enteros positivos y algunos otros resultados relacionados" del estudiante Miguel Ángel Hurtado Benavides para optar al título de Licenciado en Matemáticas.

El **Secretario General** señaló para constancia en el acta, que la solicitud y la documentación aportada cumple con los requisitos contemplados en la normatividad vigente Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

Según lo establecido en el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, se otorgó Distinción Meritoria al trabajo de grado: "Observaciones sobre la suma de las m-ésimas potenciales de los primeros números

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 11

enteros positivos y algunos otros resultados relacionados", presentado por **Miguel Ángel Hurtado Benavides** con código 2009140026 para optar al título de Licenciado en Matemáticas.

6.5 VAC- Informe comisión de asuntos estudiantiles.

Tiempo:

03:48:48 – 04:24:50

Se sometió a consideración del Consejo Académico el informe de la comisión de asuntos estudiantiles.

Decisión:

- a) Se negó la solicitud de nueva admisión extemporánea para 2014-II a la estudiante **Elisa Yolanda Hernández Silva**, con código 2011287574 de la Maestría en Educación, por vencimiento de los plazos establecidos. Se sugiere a la solicitante realizar el trámite de nueva admisión para 2015-I en las fechas estipuladas en el Calendario Académico. (2014ER6844)
- b) Se negó la solicitud de reintegro extemporáneo para 2014-II a la estudiante **Bibiana Patricia Ortiz Ruíz**, con código 2012275024 de la Licenciatura en Música, por vencimiento de los plazos establecidos. Se sugiere a la solicitante realizar el trámite de reintegro para 2015-I en las fechas estipuladas en el Calendario Académico. (2014ER6644)
- c) Se avaló la solicitud de pago extemporáneo de matrícula para 2014-II a la estudiante **Ángela Milena Silva Hidalgo**, con código 2010220074 de la Licenciatura en Educación Física, en consideración a la justificación evidenciada por la estudiante. Se autoriza e informa a la Subdirección de Admisiones y Registro para que genere el recibo de pago y se establezcan los plazos correspondientes. (2014ER6977)
- d) Se avaló la solicitud de pago extemporáneo de matrícula para 2014-II a la estudiante **Ángela Susana Galeano cuervo**, con código 2008175014 de la Licenciatura en Música, en consideración a la justificación evidenciada por la estudiante. Se autoriza e informa a la Subdirección de Admisiones y Registro para que genere el recibo de pago y se establezcan los plazos correspondientes. (2014ER6953)
- e) Se avaló la solicitud de pago extemporáneo de matrícula para 2014-II a la estudiante **Paula Gisell Hernández Díaz**, con código 2010275016 de la Licenciatura en Música, en consideración a la justificación evidenciada por la estudiante. Se autoriza e informa a la Subdirección de Admisiones y Registro para que genere el recibo de pago y se establezcan los plazos correspondientes. (2014ER6923)
- f) Se avaló la solicitud de pago extemporáneo de matrícula para 2014-II al estudiante **Rubén Darío Cifuentes Ferrín**, con código 2009220084 de la Licenciatura en Educación Física, en consideración a la justificación evidenciada por el estudiante. Se autoriza e informa a la Subdirección de Admisiones y Registro para que genere el recibo de pago y se establezcan los plazos correspondientes. (2014ER6920)
- g) Se avaló la solicitud de pago extemporáneo de matrícula para 2014-II al estudiante **Raymond David Pinzón Hernández**, con código 2011260054 de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, en consideración a la justificación evidenciada por el estudiante. Se autoriza e informa a la Subdirección de Admisiones y Registro para que genere el recibo de pago y se establezcan los plazos correspondientes. (2014ER6940)

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 11

- h) Respecto a la solicitud elevada por la Secretaría de Educación del Distrito, el Consejo Académico avala la prórroga del pago de matrícula, por dos semanas, para 52 maestros estudiantes de posgrados financiados por la SED, Bogotá de los programas relacionados a continuación:

Especializaciones en Pedagogía: un total de ocho (08) admitidos, la lista inicia con Ahumada Bolaños Teresita de Jesús y finaliza con Vásquez Cadena Luz Marcilia.

Especialización en Gerencia Social de la Educación: un total de dos (02) admitidos, la lista está conformada por Giovanni Sánchez Rodríguez y Norma Cortés Badillo.

Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación: un total de ocho (08) admitidos, la lista inicia con Lamilla Plaza Fredy y finaliza con Vela Roa Erik Javier.

Maestría en Educación: un total de dieciséis (16) admitidos, la lista inicia con Cuevas Castillo Yuri Natali y finaliza con Villalba Huertas Gladys Stella.

Maestría en Docencia de la Química: un total de diez (10) admitidos, la lista inicia con Ávila Acosta Jorge Enrique y finaliza con Zorrilla Franco Luz Mery.

Maestría en Enseñanza de las Lenguas Extranjeras: Análisis y Programación de la Comunicación Didáctica: un total de ocho (8) admitidos, la lista inicia con Collazos Mona Maritza y finaliza con Torres Escobar Adriana Carolina.

- i) Respecto a la solicitud de la estudiante **Olga Viviana Castañeda Rodríguez**, con código 2007160013 de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, el Consejo Académico autoriza a la Subdirección de Admisiones y Registro generar el recibo de pago de carné y seguro para 2014-II. Se sugiere a la solicitante acercarse a la Subdirección para que haga entrega de los documentos administrativos que están pendientes en el estudio de carpeta (2014ER6958)
- j) Se negó la petición del estudiante **Fabian Octavio Salazar Hernández**, con código 2012110060 de la Licenciatura en Biología, en razón a que el solicitante perdió la calidad de estudiante, se sugiere realizar el trámite de nueva admisión en las fechas establecidas en el Calendario Académico. Así mismo, se solicita que por Secretaría General se notifique esta decisión como respuesta al Derecho de Petición formulado. (2014ER6836) (Derecho de petición)
- k) Respecto a la solicitud elevada por la estudiante **María Alejandra Gutiérrez Benavides**, con código 2014238023 de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Español y Lenguas Extranjeras, el Consejo Académico informa que se remite la petición a la Coordinación del Programa de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Español y Lenguas Extranjeras, con el fin de que sea estudiada y mirar la posibilidad de viabilizar el trámite. Así mismo, se solicita que por Secretaría General se notifique esta decisión como respuesta al Derecho de Petición formulado. (2014ER6670) (Derecho de petición)
- l) Se negó la solicitud de actualización de nota extemporánea del estudiante **Carlos Andrés Pinzón Triana**, con código 2006203057 de la Licenciatura en Electrónica, acogiendo el concepto dado por el Consejo del Departamento de Tecnología en sesión del 19 de agosto de 2014, "La solicitud no es procedente en razón a que se encuentra por fuera de las fechas establecidas en el Calendario Académico; por lo tanto no se recomienda su aprobación extemporánea". Debido a que el sr. Pinzón perdió la calidad de estudiante, se sugiere realizar el trámite de nueva admisión para 2015-I en las fechas estipuladas en el Calendario Académico. (2014IE6120)

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 11

m) Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", se otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. Se solicita la Secretaría General notificar a los peticionarios (2014IE1717)

Ángela Yaneth Perilla Cáceres, con código 2009110095 de la Licenciatura en Biología.

Hernán Darío Morales Niño, con código 2009196029 de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación.

Ángela Rocío Bermejo García, con código 2009158087 de la Licenciatura en Educación Infantil.

n) Respecto al proceso Disciplinario (Matrícula condicional por un semestre) al estudiante **David Enrique Rojas Acevedo**, con código 2008220061 de la Licenciatura en Educación Física, el Consejo Académico informa debido a que la información solicitada al Consejo de la Facultad de Educación Física no fue recibida con antelación a la realización de esta sesión, los miembros del Consejo revisarán la documentación y el caso será estudiado en la próxima sesión. (2014ER6548)

o) El Consejo Académico informa que las solicitudes realizadas por los estudiantes **Andrea Juliana Villamarín Manrique** con código 2005160062 y **Edison José Guerrero Ramírez** con código 2006160065 de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, serán respondidas por la Vicerrectoría Académica en razón a que las fechas para realizar el trámite de nueva admisión están vigentes. Por lo tanto, las solicitudes no proceden.

Se procedió a la presentación del informe y estudio de la figura denominada "Comisión de Asuntos Estudiantiles" creada por el Consejo Académico para atender las solicitudes estudiantiles de su competencia, a cargo de la Vicerrectora Académica María Cristina Martínez y la Representante principal de Profesores la consejera Sandra Rodríguez, quienes indicaron a groso modo que la mayoría de los asuntos estudiantiles que venía conociendo la comisión, llegan al Consejo, por la indebida redirección de las solicitudes, desconociendo tanto los estudiantes como las dependencias la persona competente de resolver y atender las solicitudes. Por lo consiguientes, y con asesoría del Abogado de la Secretaría General, se propone al Consejo Académico la aprobación de la circular mediante la cual se dará a conocer a la comunidad universitaria las dependencias competentes y responsables de atender las solicitudes.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la propuesta presentada y se procederá mediante comunicado a informar a la Comunidad Universitaria las dependencias competentes a las cuales se deberán re direccionar las solicitudes de asuntos estudiantiles conforme a la normatividad vigente. Para el efecto se expide el COMUNICADO No. 001 de 2014 del segundo semestre de 2014 del Consejo Académico.

El Secretario General deja constancia que se retira la consejera Ladino para atender compromisos laborales.

7. Proposiciones y varios.**Tiempo:
04:24:50**

El Secretario General informó que hay tres proposiciones y varios, el primero es la solicitud dirigida por la subdirección de admisiones y registro en la cual solicita sea presentado el calendario de admisiones y calendario de nuevas admisiones y registro del período académico 2015 -1, el cual será remitido a los

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 11

consejeros para su estudio, análisis y posterior consideración. El segundo es el informe de la Vicerrectora Académico respecto a la organización y coordinación del SIFA en la Universidad Pedagógica Nacional, el cual se allegó mediante comunicación escrita. Y el Tercero, es la solicitud de aprobación de la modificación del calendario del Consejo Académico en consideración a la reforma llevada a cabo por el Consejo Superior a su calendario, permitiendo dar tránsito a pronunciamientos de ambos concejos; en la propuesta se indica la fecha de sesión, fecha límite de recepción de documentación en la Secretaría General y fecha de envío de convocatoria. Lo anterior, con el fin de generar una cultura del envío de la información para que el Consejo Académico tenga la posibilidad con los tiempos establecidos de hacer la lectura correspondiente.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la modificación de la agenda del Consejo para el segundo semestre de 2014.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**AGENDA CONSEJO ACADÉMICO SEGUNDO SEMESTRE DE 2014**

#	FECHA	SESIÓN	LIMITE RECEPCIÓN DOCUMENTOS EN S.G.	ENVIO DE CONVOCATORÍA
1	02 de Septiembre	ORDINARIA	26 de Agosto	28 de Agosto
2	23 de Septiembre	ORDINARIA	16 de Septiembre	18 de Septiembre
3	07 de Octubre	ORDINARIA	30 de Septiembre	02 de Octubre
4	21 de Octubre	ORDINARIA	14 de octubre	16 de Octubre
5	04 de Noviembre	ORDINARIA	28 de Octubre	30 de Octubre
6	18 de Noviembre	ORDINARIA	11 de Noviembre	13 de Noviembre
7	02 de Diciembre	ORDINARIA	25 de Noviembre	27 de Noviembre
8	16 de Diciembre	ORDINARIA	09 de Diciembre	11 de Diciembre

7. Anexos:**8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)****Compromisos****Responsable****Fecha****de**



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

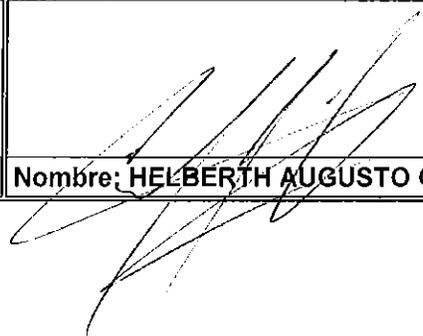
Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 11

		Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
	
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ